sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...". ----------

Procediéndose al análisis detallado de las ofertas y siguiendo lo establecido en las disposiciones citadas se manifiesta que la empresa "P.M Y A. S. A presenta la oferta más baja en el ítem 1, 2 y 7, la Empresa SORIANO" MUEBLES DE BERTA DOLORES AYALA presenta la oferta más baja en el item 3 y 5 y la empresa GEMA S.A en los ítem 4 y 6. Las empresas referidas cumplen además con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial (Punto 13-ANEXO13).Se informa que las ofertas presentadas por las firmas se adecuan al CDP N° 3015/2010 (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria) establecida para el presente llamado que es de Gs. 34.294.116.- (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS).

6. <u>Conclusión o recomendación</u> ----------

En relación al punto, el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 establece: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".* ----------

Se deja constancia de que el sistema de adjudicación es por el ITEM según lo expresado en la Cláusula 23 del Anexo 1.----------

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051 que dispone. *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...,* **el Comité de Evaluación RECOMIENDA**: ----------

- **ADJUDICAR** los ITEMS 4 y 6 del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2010** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE COREOS DEL PARAGUAY"** a la Empresa **GEMA S.A** por el monto de Gs. **3.350.000** (Guaraníes tres millones trescientos cincuenta mil).---

- **ADJUDICAR los** ITEMS **3 y 5 del llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2010 para la "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE COREOS DEL PARAGUAY** a la Empresa **"SORIANO" MUEBLES DE BERTA DOLORES DE AYALA** por el monto de Gs. **7.740.000** (Guaraníes siete millones setecientos cuarenta mil).----------

- **ADJUDICAR** los ITEMS 1, 2 y 7 del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2010** para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE COREOS DEL PARAGUAY** a la Empresa **P.M. Y A.S.A** por el monto de Gs. **3.150.000** (Guaraníes tres millones ciento cincuenta mil).-----

Es nuestro informe. ----------